



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

663

Anuncio por el que se hace pública la modificación de la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear de Caça (período 2024-2028)

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears, el 22 de febrero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la ratificación de la Presidenta y la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear de Caça una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al período 2024-2028.

El 14 y el 16 de enero de 2026, se comunica a la Dirección General de Deportes la renuncia de doña Neus Jaume Palmer, como Vicepresidenta primera, cargo que queda vacante, según la comunicación efectuada por la Presidenta de la federación, por lo cual el Vicepresidente segundo pasa a ser Vicepresidente único de dicha entidad.

La Asamblea General de la Federació Balear de Caça adoptó en la sesión extraordinaria de 29 de junio de 2024, entre otros acuerdos y a los efectos de llevar a cabo el proceso electoral correspondiente al período 2024-2028, que la Junta Directiva sería nombrada por el Presidente. Dicho acuerdo fue ratificado mediante Resolución del Director General de Deportes de 9 de julio de 2024.

Por tanto, se hace pública nuevamente la composición de la Junta Directiva de la Federació Balear de Caça, que es la siguiente:

Marta Lliteras Perelló, Presidenta
Adolfo Hidalgo García, Vicepresidente
Guillermo Borrás Figuerola, Secretario
Bartolomé Trobat Fontirroig, Tesorero
Ángela Pérez Forteza, Vocal
Margarita Palmer Mascaró, Vocal
Margarita Vidal Vadell, Vocal
Juan Antonio Ribas Bonet, Vocal
Nicola Gandini, Vocal
Vicente Ferrer Mayans, Vocal

En la fecha de la firma electrónica (22 de enero de 2026)

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles